

Resolución de Consejo Directivo 109 / 2024 - NAT -UNSa Expediente Nº 10.053/2024 - Convalida Res. DNAT-2024-0175 - Creación de División Comunicación Institucional de FCN



Salta, 22/05/2024

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

VISTO:

La Res. DNAT-2024-0175 - relacionada a la creación de la División Comunicación Institucional de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 02 de fecha 12 de marzo de 2024 – resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2024-0175 – relacionada a la creación de División Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales con la siguiente estructura organizativa:

Un (1) cargo NoDocente, Categoría 4: Agrupamiento Técnico

Un (1) cargo NoDocente, Categoría 7: Agrupamiento Administrativo

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, Secretarías de FCN, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

tcorimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales